CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En mi calidad de Revisor Fiscal, **CERTIFICO** que la empresa **SYNERJOY BPO S.A.S.** con N.I.T 800.133.032-9, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con las obligaciones del pago de los aportes de nuestros trabajadores, colaboradores directos e indirectos, subcontratistas y personal de apoyo, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Además, certifico que Synerjoy BPO SAS, se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del SENA y del ICBF, ya que de conformidad con lo previsto por la ley 1607 de 2012 en concordancia con el decreto 0862 de 2013, cumple con los requisitos para acceder a esta exoneración por ser persona jurídica, declarante del impuesto de renta y sujeto pasivo del impuesto de renta cree y actualmente reemplazado por la autorretención en renta.

Así mismo, me permito certificar que SYNERJOY BPO S.A.S., no contrata menores de edad para la ejecución de su objeto social, y en caso de que así sea, nos ajustaremos a las normas contenidas en el código sustantivo del trabajo, código de infancia y adolescencia y demás normas concordantes o modificatorias.

Para constancia se firma en Cali a los trece (13) dias del mes de Junio de 2023

CARLOS ANDRES MEDINA NIEVA
REVISOR FISCAL
Mat 101370-T